

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LX — Nº 8.265		Argentino Correo SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION. DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823
APARECE LOS DIAS HABLES			
HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Salta, 14 de marzo de 1969	Dirección y Administración: ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 Sr. Juan Raymundo Arias Director	
	Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI Gobernador Dr. JULIO DIAZ VILLALBA M. de Gobierno, J., I. P. y del T. Ingeniero Industrial RICARDO M. ESCUDERO GORRITI M. de Economía, F. y O. Públicas Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO Ministro de Bienestar Social		

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63. modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA LEGISLATURA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por **DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécose que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120—
Número atrasado de más de 10 años ..	150—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
	Hasta		Hasta		Hasta	
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintafal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	9.— (la palabra)					
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

LEY

LEY	Fecha de Promulg.		
Nº 4283	7-3-69	Constitúyese a favor de la S.E.P.A.C. derecho real de usufructo sobre una superficie de 557 Has. 0929,56 metros cuadrados perteneciente al lote fiscal Nº 55 Departamento de Rivadavia	984
Nº 4284	7-3-69	Dónase al Estado Nacional Argentino —Direc. Nacional de Vialidad— una franja de terreno de 189 Has. 2253 m2., terreno fiscal 15 en el Departamento de Rivadavia	984
Nº 4285	7-3-69	Permútase un inmueble de propiedad del Patronato de Leprosos de la República Argentina (Filial Salta)	985
Nº 4286	7-3-69	Sustitúyese el Art. 9º del Decreto Ley Nº 484-E-57	985

EDICTO DE MINA

Nº 32863 — S/p.: Elsa H. de Figueroa de Michel Torino y otros. Expte. Nº 53984M	985
Nº 32962 — S/p.: Pedro Antonio Tripodi. Expte. Nº 2626-G	985

LICITACION PUBLICA

Nº 33040 — Direc. Gral. de Institutos Penales. Lic. Nº 2/69	986
Nº 33036 — Establecimiento Azufretero Salta. Lic. Nº 2/69	986
Nº 33013 — Direc. Gral. de Institutos Penales. Lic. Nº 1/69	986
Nº 33012 — Instituto Provincial de Seguros. Adq. muebles	986

LICITACION PRIVADA

N° 33065 — A.G.A.S. Obra: Ampliación de la Red Cloacal en Avda. Hipólito Irigoyen 986

CONCURSO DE PRECIOS

N° 33075 — A.G.A.S. Obra: Ampliación de la Red de Agua Corriente en Avenida Irigoyen 987

REMATE ADMINISTRATIVO

N° 32944 — Por Justo C. Figueroa Cornejo: Banco Provincial de Salta 987

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

N° 33076 — María Luisa Michel Torino de Cambolive	987
N° 33061 — Ejidio Castillo	987
N° 33043 — Abraham Alucín	987
N° 33042 — Parra Antonio	987
N° 33041 — Suárez Julio Zenón	987
N° 33035 — Miguel Gregorio Mintzer	987
N° 33024 — Toribio Yapura y María Marcelina Soria de Yapura y/o Marcelina Soria de Yapura	988
N° 33023 — Hurtado Benedicta	988
N° 33007 — Juan Antonio Guerrero	988
N° 32991 — Milagros Salvador de Ten	988
N° 32984 — Celín Martínez	988
N° 32965 — Nomberto o Pío Nomberto Quipildor, Bienvenida Aquino, Pantaleón Quipildor y Gregorio Aquino	988
N° 32961 — Simona Hortensia Liendro de Rigo	988
N° 32957 — Irma Delicia Aguiar de Pagés	988
N° 32956 — Natal Francisco Pagés	988
N° 32954 — Nicolasa Gómez de Cabezas o María Nicolasa Gómez o María Nicolasa Gómez de Cabezas	988
N° 32953 — Luis Villoldo o Luis María Villoldo	989
N° 32942 — Martín Mendoza	989

REMATE JUDICIAL

N° 33073 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Nueva York Automotores vs. Gumillas J. Martín	989
N° 33072 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Ch. C.S.R.L. vs. Miguel Angel Budi	989
N° 33071 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Meriles Oscar y otro vs. Villalba M. Angel	989
N° 33070 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Inmuebles S.A. vs. Mejias Manuel	989
N° 33069 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Apoyo Comercial vs. Copa Agustín	989
N° 33068 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Budi Miguel Angel	990
N° 33063 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Lerma S.A. vs. Ciacci P. Oreste	990
N° 33059 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Los Parralles S.R.L. vs. Monasterio F. Celestino	990
N° 33058 — Por Efraín Racioppi. Juicio: S.J.D. vs. Ortega Felipe	990
N° 33057 — Por Efraín Racioppi. Juicio: S.J.D. vs. Ajalla Marcial y otro	990
N° 33056 — Por Efraín Racioppi. Juicio: S.J.D. vs. Espada Teresa Farraga de	990
N° 33055 — Por Efraín Racioppi. Juicio: S.J.D. vs. Mario Lamas	990
N° 33054 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Valdez Ricardo c/Baloco Carlos Enrique	991
N° 33053 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Valdez Ricardo vs. Rivera Arturo	991
N° 33052 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Lozano Mario c/Arancibia Hugo y otro	991
N° 33051 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Ejecución Hipotecaria c/Solá Juan Nepomuceno	991
N° 33038 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Ejecución Hipotecaria seguida c/Felipe Parada	991
N° 32989 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Mera A. Matilde Bracesco de vs. Márquez Alfredo Jesús y otro	991
N° 32985 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Alonso Olivera Manuel c/Alberto L. Majul	992
N° 32980 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Peña Sainz Tomás y Trinidad Zurita de Peña vs. Clementina del Carmen de del Pino	992
N° 32943 — Por Carlos G. Figueroa. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pérez Carlos	992
N° 32941 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Sport S.R.L. c/Veliz Cira Pastor J.	992
N° 32938 — Por Federico Castanié. Juicio: Martínez Adolfo vs. Soto Francisca Moreno de	993

	Pág. Nº
CITACION A JUICIO	
Nº 33064 — Francisco Eusebio Ibáñez	993
Nº 32983 — César Domínguez	993
EDICTO DE QUIEBRA	
Nº 33034 — Supermarkets S.A.C.A.I.F.	993
CONCURSO CIVIL	
Nº 32968 — Díaz Eduardo	993

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL	
Nº 33067 — Salta Refrescos S.A.I.C.	994
EMISION DE ACCIONES	
Nº 33066 — La Loma I.C.F.S.A.	994
CONVOCATORIA DE ACREEDORES	
Nº 33062 — LEA ICI Y FSA	995

Sección AVISOS

ASAMBLEAS	
Nº 33077 — Club Atlético Estrella del Paraná. Para el día 20-3-69	995
Nº 33074 — Federación de Maestros Católicos. Para el día 29-3-69	996
Nº 33049 — Banco Regional del Norte Argentino S.A. Para el día 9-4-69	996
Nº 33048 — Banco Regional del Norte Argentino S.A. Para el día 9-4-69	996
Nº 33044 — Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Ltda. Para el día 22-3-68	996
Nº 33028 — Cooperativa Popular Salteña de Crédito Ltda. Para el día 16-3-69	997
Nº 33016 — Liga de Fútbol de Vespucio. Para el día 14-3-69	997

Sección ADMINISTRATIVA

LEY

LEY Nº 4283

Salta, 7 de marzo de 1969

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

Atento a la autorización del Gobierno Nacional concedida por Decreto Nº 8178/68 y el Estatuto de la Revolución Argentina.

El Gobernador de la Provincia sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Constitúyese a favor de S.E.P. A.C. derecho real de usufructo sobre una superficie de 557 has. 0929,56 metros cuadrados pertenecientes al lote fiscal Nº 55 del Departamento de Rivadavia, catastrada con el Nº 2293, con destino a la Colonia Santa María Este. Fijase en veinte (20) años la duración del usufructo.

Art. 2º — Las referidas tierras serán destinadas al cumplimiento del Plan Tentativo de Desarrollo de la Comunidad Aborígen de dicha localidad, de acuerdo al Convenio celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la S.E.P. A.C., aprobado por decreto Provincial Nº 7646/68.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

ROVALETTI

Escudero

LEY Nº 4284

Salta, 7 de marzo de 1969

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

Atento a la autorización del Gobierno Nacional concedida por Decreto Nº 8359/68 y el Es-

tatuto de la Revolución Argentina;

El Gobernador de la Provincia sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Dónase al Estado Nacional Argentino — Dirección Nacional de Vialidad — una franja de terreno de 189 Has. 2253 m²., que forma parte del lote F, denominado terreno fiscal Nº 15 ubicado en el Departamento de Rivadavia, catastro Nº 15, plano Nº 00058, Rivadavia; con cargo de ser destinado a la construcción de la Ruta Nº 81, tramo Pluma de Pato, Límite con Provincia de Formosa.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

ROVALETTI

Escudero

LEY Nº 4285

Salta, 7 de marzo de 1969

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

Atento a la autorización del Gobierno Nacional concedida por Decreto Nº 183/69 y el Estatuto de la Revolución Argentina;

El Gobernador de la Provincia sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Permítase un inmueble de Propiedad del Patronato de Leprosos de la República Argentina (Filial Salta) ubicado en la Sección H - Manzana 69 - Parcela 1a. - Catastro Nro. 42229 con una superficie de 850,43 metros cuadrados y cuyo valor fiscal es de \$ 1.855.125 m/n. (Un millón ochocientos cincuenta y cinco mil ciento veinticinco pesos moneda nacional) por los lotes fiscales situados en la Sección D - Manzana 55 - Parcela 2 - Catastro Nº 23068, con una superficie de 834,35 metros cuadrados y con un valor fiscal de \$ 520.000 m/n. (Quinientos veinte mil pesos moneda nacional) y Parcela 27 - Catastro Nº 23065 con superficie de 314,93 metros cuadrados y valor fiscal \$ 422.500 m/n. (Cuatrocientos veintidós mil quinientos pesos moneda nacional).

Art. 2º — Reconócese a favor del Patronato de Leprosos de la República Argentina (Filial Salta) la cantidad de \$ 912.625 m/n. (Novecientos doce mil seiscientos veinticinco pesos moneda nacional) importe correspondiente a la diferencia existente entre el valor del inmueble de su propiedad (\$ 1.855.125 m/n.), y el valor de los inmuebles de la Provincia (\$ 942.500 m/n.), destinado a ser invertido en la instalación del Dispensario Dermatológico.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

ROVALETTI

Escudero

LEY Nº 4286

Salta, 7 de marzo de 1969

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

Atento a la autorización del Gobierno Nacional concedida por Decreto Nº 7732/68 y el Estatuto de la Revolución Argentina;

El Gobernador de la Provincia sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 9º del Decreto Ley Nº 484-E-57 por el siguiente texto:

“Toda persona o entidad privada que estando obligada a proporcionar las informaciones señaladas en el artículo 5º no lo hiciere, o lo hiciere fuera del plazo fijado o en forma no fidedigna, o incurriere maliciosamente en falta u omisión, sufrirá una multa que oscilará entre 5.000 pesos m/n. como mínimo y 50.000 pesos m/n. como máximo, sin perjuicio de mantenerse la obligatoriedad de la información.

“Toda autoridad o responsable de reparticiones provinciales o municipales obligada según lo prescripto en el artículo 5º, que no diere su cumplimiento en tiempo y forma se hará pasible de sanción disciplinaria consistente en un día de suspensión sin goce de haberes que podrá llegar hasta cinco días en caso de reincidencias”.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

ROVALETTI

Escudero

EDICTO DE MINA

Nº 32863

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 119 del C. de Minería que, Elsa Hilda de Jesús Figueroa de Michel Torino, Elsa Lia Gabriela Michel Torino de Mendilaharsu, María Luisa Josefina Michel Torino de Grether, Beatriz Elena Michel Torino y Abel Martín Michel Torino, el 12 de mayo de 1966 por Expte. Nº 5898 - M, han manifestado en el departamento de Cafáyate, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominarán “Agua y Sol”, con la siguiente ubicación: Desde el Puesto Real Grande se miden 300 m azimut 180º al Sur y se encuentra el Punto de Manifestación de Descubrimiento. Inscripto gráficamente dicho punto, se encuentra ubicado en una zona libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 10 kms. no se encuentran ubicadas otras minas del mismo mineral, por lo que se trataría de un descubrimiento de “nuevo depósito”. — Salta, 3 de diciembre de 1968.

Imp. \$ 3.300

e) 24-II 5 y 14-III-69

Nº 32962

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 119 del C. de

Minería que, con fecha 12 de febrero de 1969, ha concedido la mina vacante de borato, denominada "Ana María", ubicada en el departamento de Los Andes, tramitada por Expte. Nº 2626-G, al señor Pedro Antonio Tripodi, la cual se ubica de la siguiente manera: La muestra ha sido extraída de un punto situado a 120 mts. del Mojón Sud de la Cantera ubicada en Antuco, medidos con azimut de 82º y controlados por las siguientes visuales: al cerro Tocomar 90º 45'; al Cerro Hombre Muerto 140º 30'. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, el mismo resulta ubicado dentro del cateo Expte. Nº 100.637-G-54, propiedad del solicitante. Dentro de un radio de 10 kms. se encuentra registrada otra mina de sustancia de 2a. categoría, tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "depósito conocido". Salta, 19 de febrero de 1969.

Imp. \$ 3.300 e) 5, 14 al 25-3-69

LICITACION PUBLICA

Nº 33040

DIREC. GRAL. DE INSTITUTOS PENALES DE LA PROVINCIA DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 2/69

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de marzo del año en curso a horas 11, para la adquisición de MADERA EN GENERAL con destino a Dirección General de Institutos Penales. Retirar Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras en horario de 7 a 13 horas. — Capitán de Fragata (R.E.) Dn. Esteban E. Dubois, Director General.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 12 al 18-3-69

Nº 33036

Ministerio de Defensa

DIREC. GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES

Establecimiento Azufrero Salta

LICITACION PUBLICA Nº 2/69

Llámase a licitación Nº 2/69 a realizarse el día 31 de marzo de 1969 a horas 12, por una Línea Alta Tensión y Subestación de Transformación en La Casualidad, con destino al Establecimiento, Azufrero Salta — Estación Caipé, Km. 1626 - FOGIB - Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires. Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego m/\$n. 500.

Carlos E. Perrone, Jefe Abastecimiento Acc. Establecimiento Azufrero Salta.

Valor al cobro \$ 1.460 e) 12 al 14-3-69

Nº 33013

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES DE LA PROVINCIA DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 1 / 69

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de marzo del año en curso a las 11 horas, para la adquisición de "Leña", "Viveres secos", "Carne vacuna faenada" y "Artículos de limpieza", con destino a las Unidades Nros. 1, 2 y 3. Retirar pliegos de condiciones en la Oficina de Compras, horario 07 a 13 horas. — Capitán de Fragata (R.E.) Dn. Esteban E. Dubois, Director General.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 10 al 14-3-69

Nº 33012

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS

LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de los siguientes muebles: 65 escritorios; 65 mesitas para máquina de escribir; 80 sillas tapizadas y 5 sillones para escritorio. Escritorios y mesitas según modelos tipo, de acuerdo a planos que se proveen en el pliego de condiciones.

Apertura: 28 de marzo de 1969 a horas 10, en Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Pliego de condiciones: Requerir al Instituto Provincial de Seguros, Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor del pliego: \$ 2.000 m/n. (Dos mil pesos m/n.).

Valor al cobro \$ 1.440 e) 10 al 14-3-69

LICITACION PRIVADA

Nº 33065

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

LICITACION PRIVADA

Convocar a Licitación Privada para la ejecución de la Obra: Ampliación de la Red Cloacal en Avda. Hipólito Irigoyen (vereda Oeste) e/calles Alvarado y Urquiza, Salta, Capital.

Apertura: 25 de marzo próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Presupuesto Oficial: \$ 374.287. — m/n.

Pliegos de condiciones: Pueden ser consultados o retirarlos sin cargo del Departamento Estudios y Proyectos, A.G.A.S. San Luis Nº 52, Salta.

La Administración General

Salta, 11 de marzo de 1969.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 14 al 18-3-69

CONCURSO DE PRECIOS

Nº 33075

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas**CONCURSO DE PRECIOS**

Convocar a Concurso de Precios para la realización de la Obra Nº A-38/68: Ampliación de la Red de Agua Corriente en Avda. Hipólito Irigoyen e/calles Alvarado y Urquiza, Salta (Capital).

Presupuesto oficial: \$ 330.245.— m/n.

Apertura: 28 de marzo de 1969 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: pueden ser consultados o retirados sin cargo del Departamento Estudios y Proyectos, A.G.A.S., Salta, San Luis Nº 52.

La Administración General

Salta, 12 de marzo de 1969.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 14 al 18-3-69

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 32944

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**BANCO DE LA PROVINCIA DE SALTA
REMATE ADMINISTRATIVO**

Lote de 77 Hectáreas 7908 metros cuadrados en la banda Sud del Río Bermejo - Grandes facilidades - Base \$ 270.000 m/n.

El día 14 de marzo de 1969 a horas 11, en el hall planta alta del Banco de la Provincia de Salta calle España 625 de esta capital, remataré con la base de \$ 270.000 m/n. el lote ubicado en el partido de San Carlos, Departamento de Rivadavia Banda Sud del río Bermejo, con una superficie de 77 hectáreas 7.908 metros cuadrados. Catastro Nº 1.799, Lote Nº 11, Plano 27 Departamento de Rivadavia. Límites: Norte lotes Nº 82 y 92 (camino por medio) Sud Lote Nº 2, Este Río Bermejo (108 metros), Oeste camino que separa con Lote Nº 2. Títulos del Banco de la Prov. de Salta, inscriptos al folio 130, Asiento 12 del Libro 5 del R. I. de Rivadavia. En el acto de la subasta el treinta por ciento del precio con seña y a cuenta del mismo, saldo en tres cuotas anuales con hipoteca en primer término. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 3 al 14-3-69

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 33076

El señor Juez en lo Civil y Comercial 6ª Nominación cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de doña MARIA LUISA MICHEL TORINO DE CAMBOLIVE. — Salta, diciembre 17 de 1968. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 14 al 27-3-69

Nº 33061

El doctor Roberto Frías, Juez del Juzgado de Sexta Nominación, Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don EJIDIO CASTILLO, para que hagan valer sus derechos en el término de diez días. Expte. Suc. Nº 3.123/68. Queda habilitada la feria judicial para la publicación de estos edictos. — Secretaria, 29 de diciembre de 1968. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 14 al 27-3-69

Nº 33043

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst., 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de don ABRAHAM ALU-

CIN, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, 13 de diciembre de 1968. — Secretario, Dr. Luis E. Sagarnaga.

Imp. \$ 1.400

e) 12 al 25-3-69

Nº 33042

El Dr. HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez de Primera Instancia, 4ta. Nominación Civil y Comercial, en dos autos: "SUCESORIO DE: PARRA ANTONIO", Expte. Nº 38.391/68, cita y emplaza por el término de diez (10) días, a herederos y acreedores, para que concurran a hacer valer sus derechos. — Salta, marzo 4 de 1969. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 12 al 25-3-69

Nº 33041

El Dr. MARTÍN ADOLFO DIEZ, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, en los autos: "SUCESORIO DE: SUAREZ JULIO ZENON", Expte. Nº 54.511/68, cita y emplaza por el término de diez (10) días, a herederos y acreedores, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, marzo 4 de 1969.

Imp. \$ 1.400

e) 12 al 25-3-69

Nº 33035

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera

Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de Miguel Gregorio Mintzer. Edictos Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 9 de setiembre de 1969. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 12 al 25-3-69

Nº 33024

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza, por diez días, a herederos y acreedores de TORIBIO YAPURA y MARÍA MARCELINA SORIA DE YAPURA y/o MARCELINA SORIA DE YAPURA para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 2 de diciembre de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 24-3-69

Nº 33023

Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial, 1ra. Instancia, 2da. Nominación, en autos: "SUCESORIO DE HURTADO BENEDICTA". Expte. Nº 42.786/68, cita y emplaza por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. — Salta, 24 de febrero de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 24-3-69

Nº 33007

La Dra. Milda Alicia Vangas, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de Juan Antonio Guerrero, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 4 de marzo de 1969. — Elsa Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 10 al 21-3-69

Nº 32991

El Juez Civil de Primera Nominación, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de Dña. MILAGROS SALVADOR DE TEN. — Salta, 27 de octubre de 1968. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 20-3-69

Nº 32984

El Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Martínez, Celín" Expte. Nº 54.867/69 que se tramita por ante este Juzgado, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Celín Martínez por el término de 10 días a fin de que hagan valer sus derechos. Proc. Martha Sofía Poma, Secretaria. — Salta, 21 de febrero de 1968.

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 20-3-69

Nº 32965

Doctor Martín Adolfo Diez, Juez Civil y Comercial 1ra. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Norberto Pio Nolberto Quipildor, Bienvenida Aquino, Pantaleón Quipildor y Gregorio Aquino, para que hagan valer sus derechos, dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 26 de febrero de 1969. — MARTHA SOFIA POMA, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 18-3-69

Nº 32961

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña SIMONA HORTENCIA LIENDRO DE RIGO, por el término de diez días hábiles, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, marzo 3 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 17-3-69

Nº 32957

Dr. ROBERTO FRIAS, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de IRMA DELICIA AGUIAR DE PAGES. — Salta, febrero 25 de 1969. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 17-3-69

Nº 32956

Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NATAL FRANCISCO PAGES. — Salta, febrero 26 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 17-3-69

Nº 32954

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, Metán, cita y emplaza diez días herederos y acreedores de Nicolasa Gómez de Cabezas o María Nicolasa Gómez o María Nicolasa Gómez de Cabezas. — Metán, 27 de febrero de 1969. — Dr. Bernardo Antonio Ruíz.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 17-3-69

Nº 32953

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, Metán cita y emplaza diez días herederos y acreedores de don LUIS VILLOLDO o LUIS MARIA VILLOLDO. — Metán, 27 de febrero de 1969. — Dr. Bernardo Antonio Ruíz, Secretario. Juzgado Correccional.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 17-3-69

Nº 32942

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARTÍN MENDOZA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Se habilita para su publicación la Feria Judicial. — Salta, 23 de diciembre de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 3 al 14-3-69

REMATE JUDICIAL

Nº 33073

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 7 de abril de 1969 a horas 17,15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ª Nominación en los autos Ejecución Prendaria "NUEVA YORK AUTOMOTORES vs. GUMILLAS JUAN MARTIN" Exp. Nº 36.781/69; Remataré con base de Setecientos mil pesos m/n. (\$ 700.000.— m/n.), base del crédito reclamado, un automóvil marca "SIAM DI TELLA" modelo 1960, cuatro puertas, equipado con su rueda de auxilio, motor Nº 15AANL-4512, carrocería número AHSIL 4287, usado, pintado para Taxi, con reloj taxímetro. El que puede ser revisado en calle 20 de Febrero Nº 37. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. NOTA: De no haber postores por la base antedicha, transcurrido quince minutos de espera se efectuará una nueva subasta. Sin Base. — Salta, 11 de marzo de 1969. — ERNESTO V. SOLA, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 14 y, 17-3-69

Nº 33072

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 8 de abril de 1969 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2ª Nominación en los autos Ejecución Prendaria "CH. C. SRL. vs. MIGUEL ANGEL BUDI", Expediente Nº 42648/68, remataré con base de Ciento ochenta y cuatro mil setecientos veinte pesos m/n. (\$ 184.720.— m/n.), base de la prenda, una máquina de Café-Crema, de dos canillas a palanca, marca Omega Urbe Nº cv. Nº 3496. La que puede ser revisada en calle Pellegrini 760 ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate.

Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. NOTA: De no haber postores por la base antedicha transcurrido quince minutos de espera, se efectuará una nueva subasta Sin Base. — Salta, 24 de febrero de 1969. — ERNESTO V. SOLA, Martillero Público. Teléf. 17260.

Imp. \$ 1.400

e) 14 al 18-3-69

Nº 33071

Por **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL**Un reloj de oro — **SIN BASE**

El 18 de marzo de 1969, a las 17 y 30 hs., en Buenos Aires 80, ciudad, remataré SIN BASE, un reloj pulsera Nº 12177, con caja y malla de oro. Revisarlo en calle Vicente López Nº 1496, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom. en autos: "Ejecutivo MERILES, Oscar y BELTRAN, Justino vs. VILLALBA, Miguel Angel". Expte. Nº 36.075/68. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 14 al 17-3-69

Nº. 33070

Por **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL**Muebles varios — **SIN BASE**

El 18 de Marzo de 1969, a las 18 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré SIN BASE, un escritorio metálico de siete cajones, tapa de vidrio; una biblioteca de tres puertas, en madera; un mostrador de cuatro metros aproximadamente; un armario metálico de cuatro estantes y una bicicleta para varón sin marca visible número 69.199. Revisarlos en Rivadavia 759, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 6ª Nom. en autos: "Ejecutivo INMUEBLES S. A. vs. MEJIAS, Manuel", Expte. Nº 3005/68. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 14 y 17-3-69

Nº 33069

Por **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL**

Una camioneta Studebaker modelo 1960

BASE \$ 280.000.— m/n.

El 27 de marzo de 1969, a las 17 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la BASE de \$ 280.000.— m/n. una camioneta marca Etudebaker modelo 1960, motor Nº -3-E-12306, chapa de la Municipalidad de la ciudad de Salta Nº 21.820, (el

motor se encuentra desmontado del vehículo). Revisarla en Aniceto Latorre 243, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom. en autos: "Ejecución prendaria APOYO COMERCIAL vs. COPA, Agustín", Expte. Nº 36.484/68. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 14 al 18-3-69

Nº 33068

Por EFRAIN RACIOPPI

El 27 marzo 1969, hs. 19, en J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con base de \$ 35.000.— m/n. un Televisor marca "Cronwel" Nº 10387, c/mesita de madera, en perfecto estado. Depositario judicial el deudor señor Miguel Angel Budi, c/domicilio en calle Lavalle 117, ciudad. Ordena señor Juez Paz Letrado Nº 3. Juicio: "Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Budi, Miguel Angel". Expediente: 23.038/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 14 al 18-3-69

Nº 33063

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Una cámara "SIAM" modelo T-56

El 2 de abril de 1969, a hs. 17, en Sarmento 548, ciudad, remataré con BASE de \$ 378.789.— m/n., importe equivalente al saldo del crédito prendario, una Cámara "SIAM", mod. T-56, gabinete Nº 8187, equipo s/Nº, color blanca, en buen estado de conservación y funcionamiento, la que puede ser revisada en Zuviria 100 de esta ciudad. En caso de no haber postores, luego de transcurridos 15 minutos se abrirá el acto de un segundo remate de ese mismo bien y esta vez lo será SIN BASE de precio. En el acto 30% de señá a cuenta del valor de la compra. Edictos tres días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente, con diez de antelación a la fecha de la subasta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. 4ª Nomin., en juicio: "LERMA S.A.C.I. F.I.M.A. vs. CIACCI, Pedro Oreste. Ejecución Prendaria".

Imp. \$ 1.400 e) 14 al 18-3-69

Nº 33059

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 14 de marzo de 1969, a horas 17.45, remataré sin base, una heladera "Cordex" Nº 6283 y 14258; un lavarropa "Eder" esmaltado, y un juego de comedor compuesto de una mesa, un aparador y cuatro sillas. Verse calle Gorrity y Necochea de la ciudad de Tartagal Pcia. de Sal-

ta, depositario judicial señor Francisco Monasterio. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nominación. Juicio "Los Prrales S.R.L. vs. Monasterio Francisco Celestino". Ejec. Expte. Nº 37894/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 2 días Boletín Oficial y Norte.

Imp: \$ 1.400 e) 13 y 14-3-69

Nº 33058

Por: EFRAIN RACIOPPI

Teléf. 13423

El 25 de marzo de 1969, a horas 18.15, remataré sin base un combinado "Vossa" mod. 170 Nº 19391/68. Señá: 30%, comisión cargo comprador. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. Juicio "S.J.D. vs. Ortega Felipe". Ejec. Prend. Expte. Nº 1939/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 13 al 17-3-69

Nº 33057

Por: EFRAIN RACIOPPI

Tel. 13423

El 25 de marzo de 1969 a horas 18.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un combinado "Mónaco" Nº 1169, verse en Mitre 415. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C., y C. 5ta. Nominación. Juicio "S.J.D. vs. Ajalla Marcial y Eudocia Carrasco de Ajalla". Ejec. Prend. Expte. Nº 19394/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 13 al 17-3-69

Nº 33056

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 25 de marzo de 1969 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 75.060 m/n. una heladera "Novel" mod. ZZ-100 Nº 352, verse en Mitre 415, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación. Juicio "S. J.D. vs. Espada Teresa Tárraga de". Ejec. Prend. Expte. Nº 2925/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 13 al 17-3-69

Nº 33055

Por: EFRAIN RACIOPPI

Tel. 13423

El 25 de marzo de 1969 a horas 18.45, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 45.000 m/n., un televisor "Novel" mode. 23114 Nº 47733, verse en Mitre 415, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio "S.J.D. vs. Mario Lamas". Ejec. Prend. Expte. Nº 21317/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 13 al 17-3-69

Nº 33054

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Un Combinado de pie [marca "Kembrown"

El día 14 de marzo de 1969, a horas 19.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré sin base un Combinado de pie marca "Kembrown" en buen estado de uso y funcionamiento, que se encuentra secuestrado y en mi poder. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en Juicio: "Embargo Preventivo Valdez, Ricardo contra Baloco Carlos Enrique". Expte. Nº 3719/68. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400

e) 13 y 14-3-69

Nº 33053

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Un Combinado Estereofónico [nuevo de tres cuerpos, marca "Marconi"

El día 14 de marzo de 1969, a horas 18.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad remataré sin base: Un Combinado Estereofónico nuevo gabinete de madera lustrada de 1,50 mts. de largo por 0,95 mts. de alto, con cambiador "Marconi" cuatro velocidades. Secuestrado y en mi poder. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en juicio: "Valdez, Ricardo vs. Rivera, Arturo", Expte. Nº 3438/68. Señá de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 13 y 14-3-69

Nº 33052

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Una máquina de escribir y una mesa para dibujo

El día 14 de marzo de 1969 a horas 17.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré: Sin Base: Una mesa de madera articulada para dibujo; una máquina de escribir portátil de 80 espacios, con estuche marca "Royal". Bienes éstos, secuestrados y en mi poder. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4, en juicio. "Ejecutivo - Lozano, Mario c/ Arancibia Hugo y otro". Expte. Nº 6126/68. Señá 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400

e) 13 y 14-3-69

Nº 33051

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Finca Santa Clara - 2.500 Has. (Dpto., Guachipas Salta

Base: \$ 7.038.000

El día 7 de abril de 1969, a horas 18, en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad de Salta; remataré: Con la base arriba descripta de siete millones treinta y ocho mil pesos, importe del crédito hipotecario: El inmueble ubicado en el Departamento de Guachipas denominado Finca "Santa Clara", con todo lo edificado, plantado, cercado, alambrado y todo lo demás adherido al suelo por accesión física y legal, que le corresponde al señor Juan N. Solá, por títulos inscriptos a folio 97, asiento 1 del Libro 2 de Guachipas, Catastro Nº 223. Valor Fiscal: \$ 2.610.000.

Superficie: 2.511 Hts. 20 Areas y 94 mtr.2

Límites: Al Norte: Con Finca Sauce Redondo, al Sud: Con Arroyo de Los Ohurquis; al Este: Estancia Vichime y al Oeste: Terrenos de Francisco Villagra y Lomas Bajas que terminan el Coropampa.

Ordena: El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial; en Juicio: "Ejecución Hipotecaria c/Solá, Juan Nepomuceno", Expte. Nº 54.140/68:

Señá: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.

Edictos por 15 días diarios Boletín Oficial y El Intransigente y por tres días en los diarios El Tribuno y Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 5.400

e) 13-3 al 2-4-69

Nº 33038

Por: **MARTIN LEGUIZAMON**

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad: [Lavalle Nº 629

BASE \$ 253.333.32

El 26 de marzo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Sexta Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria seguida contra FELIPE PARADA, Expte. Nº 2659/68, remataré con la base de Doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos o sea las dos terceras partes de la evaluación fiscal, un inmueble ubicado en esa ciudad en calle Lavalle Nº 629, entre calles Pablo Pardo y Pasaje M. Aráoz, con una extensión de quince metros cincuenta centímetros de frente por cincuenta metros de fondo. (Partida 11.503. Circunscripción 1ra. Sección C. Manzana 26 A., parcela 18. Límites y demás datos en título al folio 228, asiento 4, Libro 56 R. I. Capital. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 2.300

e) 12 al 25-3-69

Nº 32989

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 26 de marzo de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 5ta. Nominación en los autos caratulados, Ejec. Hipotecaria, "MERA AURORA

MATILDE BRACESCO DE vs. MARQUEZ ALFREDO JESUS y CARMEN R. ARANDA de MARQUEZ Expte. N^o 19757/68, remataré con base de Doscientos veintitrés mil doscientos pesos m/n. (\$ 223.200 m/n.), base del crédito reclamado; Un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido y una casa pre-fabricada, ubicada en esta ciudad, en Barrio Tres Cerros con frente a calle Los Gladiolos entre Los Arces y Los Inciensos, designado como lote N^o 18, de la Manzana 166, Catastro N^o 47.249, que le corresponde a Dn. ALFREDO JESUS MARQUEZ y CARMEN R. ARANDA DE MARQUEZ, por título registrado a folio 143, Asiento 1 del Libro 380 de R. I. de la capital, Sección K, Parcela 18; Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 6 de marzo de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 7 al 20-3-69

N^o 32985

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en Cnel. Moldes, Pcia. Salta

El día 21 de marzo de 1969, a horas 18.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó N^o 84 de esta ciudad, remataré con base de \$ 26.000 m/n. (Veintiséis mil pesos moneda nacional), importe de las dos terceras partes de su valuación fiscal. El inmueble ubicado en el pueblo de Coronel Moldes, Dpto. de La Viña, con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo por acepción física y legal, que le corresponde al señor Luis Majul Alberto, por título inscripto a folio 119, asiento 1, del Libro 6 de R. I. de La Viña. Catastro N^o 628. Valor fiscal \$ 39.000 m/n. (Treinta y nueve mil pesos moneda nacional). Ordena el señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "Alonso Olivera, Manuel c/Alberto Luis Majul. Emb. Prev. y Ejecutivo". Expte. N^o 38.519/68. Señal de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 7 al 20-3-69

N^o 32980

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad

Base \$ 1.066.669 m/n.

El 21 de marzo de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires 80 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 1.066.669 m/n., un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Caseros N^o 1781 de esta ciudad. Corresponde esta propiedad a la señora Clementina del Carmen Aragón de del Pino, según títulos que se registran al folio 486, asiento 6 del libro

206 del R. I. de la Capital, Nomenclatura Catastral: Partida N^o 7362, sección, F, manzana 4, Parcela 35. Linderos: los que dan sus títulos. Medidas: 9,10 mts. de frente, igual contrafrente, fondo lado Este: 26 mts., fondo lado Oeste: 25,30 mts. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "Ejecución hipotecaria PEÑA SALINZ, Tomás y Trinidad Zurita de Peña vs. Clementina del Carmen Aragón de del Pino", Expte. N^o 42.656/68. Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 6 al 19-3-69

N^o 32943

Por: CARLOS GOMEZA FIGUEROA

JUDICIAL

Dos Manzanas de Terreno en la Ciudad de Orán

El día viernes 14 de marzo de 1969, a horas 11, en el hall del Banco Provincial de Salta, de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, calle Pellegrini esq. Egües, Remataré con la Base de \$ 1.110.666 m/n. o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, manzana 68 y 87, catastro N^o 328, títulos registrados al folio 460 y 466, asientos 4 del Libro 9 del R.I. Orán. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6^o Nominación, en los autos "Banco Provincial de Salta vs. Pérez, Carlos". Embargo Preventivo. Expte. N^o 2683/68. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 10 días, Boletín Oficial y El Intransigente. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 3 al 14/3/69

N^o 32941

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble Ubicado en esta Ciudad

El día 14 de marzo de 1969 a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó N^o 84 de esta ciudad remataré con Base de \$ 300.000 m/n., importe del crédito hipotecario a favor del Banco de Préstamos y Asistencia Social de esta provincia, el inmueble ubicado en esta capital; con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo. Que le corresponde al Sr. Pastor Justiniano o Pastor Justiniano Paz por título inscripto a folio 133, asiento 1 del libro 309 de R.I. de la Capital, Catastro N^o 24.568, Sección "D", Manzana 67a, Parcela 21 - Valor Fiscal \$ 105.000 m/n. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "MOTO SALTA S.R.L. c/VELÍZ, CIRA Y PAZ, PASTOR J. Ejecutivo". Expte. N^o 19.331/68. Señal: 30% a cuenta del precio. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 3 al 14/3/69

Nº 32938

Por: FEDERICO CASTANIE

JUDICIAL — BASE \$ 393.333

50% de un inmueble

El día jueves 20 de marzo de 1969, a horas 18, remataré, en el escritorio calle Alvarado Nº 746, con la base de \$ 393.333 equivalentes a las 2/3 partes del 50% de la valuación fiscal, del inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini Nº 730 de esta ciudad de Salta. Catastro Nro. 5770. Sección E - Manzana 63 a - Parcela 3: En el acto del remate, el comprador abonará, como seña y a cuenta de precio el 30% del valor de la compra y el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5a. Nominación, en los autos "Martínez, Adolfo vs. Zotto, Francisca Moreno de. Ejecución de Honorarios". Expte. Nº 19848/68. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 3 al 14/3/69

CITACION A JUICIO

Nº 33064

El señor Juez en lo Civil y Comercial 4ª Nominación cita y emplaza por el término de diez días a don FRANCISCO EUSEBIO IBÁÑEZ, en el juicio de ADOPCION de Gloria del Valle Ibáñez, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 5 de marzo de 1969. Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Sin cargo

e) 14 al 27-3-69

Nº 32983

CITACION A JUICIO

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial con asiento en esta ciudad de Salta —Belgrano esq. Sarmiento— cita y emplaza por diez días a don César Domínguez y/o sus sucesores para que se presenten e igualmente a todos los que se consideren interesados al juicio de división de condominio de la finca rural "San Juan", Lote 1, del Plano Nº 69 de la Dirección General de Inmuebles de la Provincia y correspondiente al legajo de planos del departamento de Rosario de la Frontera, inmueble ubicado en el partido del Cerro Negro de la segunda sección del departamento de Rosario de la Frontera, catastro Nº 17; Lote Nº 1 que tiene una extensión de 1.392 hectáreas, 09 áreas, 82 metros cuadrados y 63 decímetros cuadrados, y limita: al Norte, con Lote 2; al Sud, con Río San Juan o Talapunco; al Este, con finca San Isidro, y al Oeste, con finca Chilcayaco; título inscripto a

folio 462, asiento 4 del Libro 29 del R. I. del departamento de Rosario de la Frontera. Esta citación se hace en juicio: "Puga, Eugenio Ricardo; Gallo de Portal, Guillermina V.; María Eriberta Gallo de Domínguez, y Norberta Susana Gallo vs. César Domínguez y/o sus sucesores. Ordinario - División de Condominio", Expte. Nº 38.913/69, a fin de que comparezcan a tomar intervención y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial (Art. 90 del Código de Procedimientos). Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, marzo 5 de 1969. - Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 20-3-69

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 33034

EDICTO DE QUIEBRA

El Dr. VICENTE N. ARIAS, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación. en los autos caratulados: "Su Mesa - SUPERMARKETS, S.A.C.A.I.F. - CONVOCATORIA DE ACREEDORES. - Hoy QUIEBRA", Expte. Nº 42.128/68, hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1968, se declaró en estado de QUIEBRA a la convocatoria, habiéndose fijado la audiencia del día 14 de Marzo próximo, a horas 9, para que tenga lugar la JUNTA DE VERIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS. Igualmente se hace saber que en este juicio interviene el Contador Público Nacional don: ALFREDO MASTRULERI, domiciliado en Avenida Belgrano Nº 751 de esta ciudad, en el carácter de SINDICO. Edictos por cinco días. — Salta, 13 de febrero de 1969. - Dr. Milton Eche- nique Azurduy, Secretario.

Valor al cobro \$ 1.440

e) 11 al 17-3-69

CONCURSO CIVIL

Nº 32968

Eloisa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos Díaz Eduardo CONCURSO CIVIL (Expte. Nº 18655/67) cita y emplaza, a los acreedores del concurso, para que concurran a verificar sus créditos en audiencia correspondiente al día 18 de marzo de 1969, a horas 9.30 bajo apercibimiento. Publicación por 10 días. — Salta, marzo 4 de 1969. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

Imp. \$ 1.460

e) 5 al 18/3/69

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

Nº 33067

SALTA REFRESCOS S.A.I.C.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del día 5 de marzo de 1969, resolvió poner a disposición, a partir del 17 de marzo de 1969, el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1968. El mismo, consistente en \$ 159,44 por cada acción privilegiada en circulación, y \$ 59,44 por cada acción ordinaria, será pagado contra entrega del cupón Nº 8 y/o exhibición de los certificados provisorios al portador emitidos.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 14 al 18-3-69

EMISION DE ACCIONES

Nº 33066

EMISION DE ACCIONES

ESCRITURA NUMERO VEINTISEIS. —

EMISION DE ACCIONES de "La Loma", Inmobiliaria, Comercial y Financiera Sociedad Anónima. En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, RAUL H. PULO, Escribano autorizante, titular del Registro número dieciocho, comparece don NESTOR LOPEZ ECHENIQUE, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la Avenida Belgrano número doscientos veintitrés de esta ciudad, hábil, a quien de conocer, doy fe, como de que concurre a este acto en representación de "La Loma, Inmobiliaria, Comercial y Financiera Sociedad Anónima, en su carácter de Presidente de la misma, estando acreditada su personería y habilitado para este otorgamiento:

a) Con los estatutos de la Sociedad que se hallan transcriptos íntegramente en la escritura número doscientos ochenta y dos pasada ante el suscrito escribano al folio mil cincuenta y uno de este Registro y protocolo a mi cargo del año mil novecientos cincuenta y ocho; b) Con el acta de la Asamblea General Ordinaria que se designó el Directorio, de la que corre a

mi protocolo del año mil novecientos sesenta y cuatro; c) Con el acta de la reunión del Directorio que designó las autoridades, de la que también corre copia autenticada, al folio mil seis de mi protocolo de dicho año; d) Con la escritura de reforma del Estatuto Social pasada an copia autenticada al folio mil cuatro de te el suscrito escribano con fecha dieciocho de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho corriente al folio novecientos treinta y tres de mi protocolo de dicho año en la que se transcribe el Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de fecha ocho de abril de dicho año por el que se aprueba la reforma de los estatutos y se fija el capital autorizado en la suma de Veinte millones de pesos moneda nacional; e) Con la escritura de Protocolización del acta de la Asamblea General Extraordinaria, pasada ante suscrito escribano con fecha treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho corriente al folio mil ochenta y uno del protocolo de dicho año en la que consta que en dicha asamblea se resolvió aumentar el capital nacional, con lo que el capital autorizado quedó elevado a Cien millones de pesos moneda nacional. En el mismo acto consta que se facultó al Directorio para efectuar las emisiones de las correspondientes series de acciones en el momento y condiciones que se estimare conveniente. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Público de Comercio al folio 465, asiento 6.132 del libro 33 de Contratos Sociales y f) Con el acta de reunión del Directorio celebrada el día diez del corriente mes por la que se resolvió la emisión de acciones en tres series de un millón de pesos cada una y se autorizó al compareciente para firmar esta escritura. Que en uso de las facultades acordadas por la Asamblea antes citada, el Directorio en su reunión del día diez del corriente mes resolvió emitir tres series de acciones de Un millón de pesos cada una o sea por un total de TRES MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL, de un valor nominal de cien pesos cada una que representan treinta mil acciones desde el número 230.001 al 260.000 inclusive de las series 204, 205 y 206, con lo que el capi-

tal emitido se eleva a veintiséis millones de pesos moneda nacional estando totalmente integrado veintitrés millones de pesos. La suscripción de esta emisión se ofrecerá mediante publicación en el Boletín Oficial conforme a lo dispuesto en los estatutos y las acciones devengarán dividendos a partir del primero de enero de mil novecientos setenta. Y el competente agrega: Que en uso de la facultad que le confirió el Directorio viene a elevar a escritura pública la referida acta de emisión de acciones y así lo declara, quedando dicha acta en copia autenticada, incorporada a folios cincuenta y cuatro y cincuenta y cinco de este protocolo a mi cargo del año en curso, doy fe. Redactada en dos sellos notariales números noventa mil diecinueve y noventa mil veinte. Sigue a la de número anterior que termina al folio cincuenta y tres de este protocolo y Registro a mi cargo correspondiente al corriente año mil novecientos sesenta y nueve, doy fe. Sobre borrado: cin, to, s, i. Entre líneas: Que, de Protocolización. Sobre borrado: Así. Vale. Testado: de la reunión del Directorio que designó las autoridades. No vale. Sobre borrado: b, en. Vale. — NESTOR LOPEZ E. — Ante mí: RAUL PULO.

Imp. \$ 4.620

e) 14-3-69

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 33062

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Sec. Séptima a cargo del autorizante, se hace saber que en el juicio caratulado "LEA ICI y FSA" sobre convocatoria de acreedores se han dictado las siguientes resoluciones: "San Miguel de Tucumán, 4 de marzo de 1969. AUTOS Y VISTOS: El pedido de convocatoria de acreedores formulado en estos autos caratulados "LEA ICI Y FSA s/Convocatoria de Acreedores" y encontrándose

cumplidas las exigencias de los artículos 9 y 10 de la ley 11.719 con los recaudos acompañados y atento lo dispuesto por el Art. 13 de la citada ley, RESUELVO: Iº DECLARAR abierto el presente juicio de convocatoria de acreedores de "LEA ICI Y FSA", con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 182 de esta ciudad. IIº FIJAR el día 7 de marzo del corriente año, a horas diez, para que tenga lugar el sorteo de Síndico. IIIº FIJAR el día veintidós de abril del corriente año, a horas 10, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y el día catorce de mayo del corriente año, a horas nueve, para que tenga lugar la Reunión de Acreedores, con la prevención establecida en el inc. 11 del artículo trece de la Ley de Quiebras. IVº DISPONER que el actuario proceda a intervenir los libros de contabilidad de la sociedad convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto por el inc. cuarto del Art. 13 de la Ley de Quiebras. Vº PUBLIQUESE por cinco días en el Boletín Oficial y otro diario local. Hágase saber. — Fdo.: Juan Carlos Forté. Ante mí Pedro Domingo Lencina. — San Miguel de Tucumán, 7 de marzo de 1969. AUTOS Y VISTOS: para resolver lo solicitado en estos autos caratulados "LEA ICI Y FSA s/Convocatoria de Acreedores". Atento lo peticionado y constancia de Autos: RESUELVO: AMPLIAR el punto quinto de la resolución dictada con fecha cuatro de Marzo de 1969, corriente a fojas cuarenta de autos, en el sentido de que la publicación de la misma deberá realizarse también en el Boletín Oficial y otro diario de las siguientes provincias: Salta, Catamarca, La Rioja y Jujuy. AMPLIAR el plazo hasta cinco días, para que se efectúe la publicación de edictos. Hágase saber. — Fdo.: Juan Carlos Forté. Ante mí: Pedro Domingo Lencina". San Miguel de Tucumán, 7 de marzo de 1969. — Pedro Domingo Lencina, Pro-Secretario Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial Secretaría Séptima.

Imp. \$ 2.210

e) 14 al 20-3-69

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 33077

**CLUB ATLETICO
ESTRELLAS DEL PARANA**

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 27 de los Estatutos del Club Estrellas del Paraná, llámase a Asamblea General Ordinaria para el día

20 del corriente a horas 22 en su sede provisoria sita en calle Zuviria Nº 1682 de esta ciudad, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior;
- 2º Lectura de la Memoria, Balance e Inventario y Cuadro Demostrativo de Pérdida y Ganancia;
- 3º Designación de dos socios para firmar el acta;
- 4º Aumento de cuota social;
- 5º Renovación total de la Comisión Directiva.

NOTA: Se comunica que habiendo vencido la hora fijada y no encontrándose todos los socios se sesionará con el número de socios presentes.

Juan José Puca

Imp. \$ 696

e) 14-3-69

Nº 33074

FEDERACION DE MAESTROS CATOLICOS

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos en el Art. 28 inc. a) la Comisión Directiva de la Federación de Maestros y Profesores Católicos de Salta, cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el Arzobispado, España 596, el día 29-3-69 a horas 10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2. Lectura de la Memoria y Balance del XXXII Ejercicio (1-7-67 al 30-6-68);
3. Modificación parcial del Reglamento, referente a:
 - 1) Ingreso de socios;
 - 2) Mausoleo;
- 3) Aumento del monto de los Beneficios Sociales por matrimonio, nacimientos, etc.;
- 4) Seguro de sepelio.

Lilia Noemía Farah de Morales, Presidenta. — Maria Wensa Cortés, Secretaria.

NOTA: 1: Al finalizar la Asamblea se procederá a efectuar tres sorteos de \$ 1.000 c/uno entre los socios presentes y dos sorteos entre los socios de la campaña. 2: La Asamblea sesionará con las dos terceras partes de los socios activos; transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, empezará la sesión válidamente con el número de socios presentes.

Lilia F. de Morales, Presidenta.

Imp. \$ 1.098

e) 14-3-69

Nº 32949

BANCO REGIONAL DEL NORTE (ARGENTINO S. A.)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Según Título 4º de los Estatutos, convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 9 de abril de 1969, a continuación de la Asamblea Ordinaria. Caso de no realizarse la Asamblea, formúlase segunda convocatoria para el 30 de abril de 1969, a horas 19 y mismo local.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Reforma de los Estatutos: a) Artículos seis, doce y concordantes para ajustarse a la Ley 18061, Artículo 11.
b) Arts. ocho, diecisiete, veintiuno, veinticinco, veintisiete, treinta y uno, cincuenta y dos y concordantes.
- 2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 13 al 19-3-69

Nº 32948

BANCO REGIONAL DEL NORTE (ARGENTINO S. A.)

ASAMBLEA ORDINARIA

Según Título 4º de los Estatutos, convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 9 de abril de 1969, a horas 17, en Balcarce Nº 66, ciudad de Salta. Caso de no realizarse la Asamblea, formúlase segunda convocatoria para el 30 de abril de 1969, a la misma hora y mismo local.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio terminado el 31-12-68.
- 2º Forma de distribución y destino de las utilidades.
- 3º a) Elección de tres Directores Titulares y un Suplente por tres años.
b) Elección de un Director Titular por un año y un Suplente por dos años, para cumplir término.
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
- 5º Gratificación al personal del Banco.
- 6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 13 al 19-3-69

Nº 33044

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores asociados de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor "Salta Ltda.", a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a ca-

bo el día 22 del mes de marzo del cte. año a horas (24) veinticuatro, en su local ubicado en la calle Tucumán 835, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura, consideración y aprobación del Acta anterior.
- 2º Apelación de los señores: Humberto Brahin Abdo, Carlos Estanislao Solá, Luis Pistán y Fernando Reyes Miranda, por expulsión de la sociedad.
- 3º Designación de dos socios para suscribir el acta.

Salta, marzo 3 de 1969.

Victorino I. Astorga
Secretario

Santo N. Toledo
Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 12 al 14-3-69

Nº 33028

**COOPERATIVA POPULAR SALTEÑA
DE CREDITO LTDA.**

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 35 de los Estatutos Sociales y a lo resuelto por el Consejo de Administración, se convoca, a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la Institución, 25 de Mayo 46 Salta, el día domingo 16 de marzo de 1969 a las 8 horas para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Excedentes, Proyecto de distribución de Excedentes e informe del Síndico.
- 3º Designación de una Comisión, escrutadora compuesta por tres miembros que controlará la emisión de los votos y realizará el correspondiente escrutinio.
- 4º Elecciones, hasta las 13 horas de: Por dos años: Vice-Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Vocal Titular 2º y Vocal titular 4º Por un año: 2 (dos) Vocales suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente; en reemplazo de los siguientes que terminaron sus mandatos: Damián Mendoza, Adolfo O. Germán, Ramón A. Cura, Pedro Miguel González Foresi, Florindo Ayala López, Francisco G. Fernandez, Odilón B. Yañez, Mario Sa-

lim y Moisés Finquelstein, respectivamente.

5º Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

Dr. Ricardo N. Villafañes
Presidente

Dr. Marcos Breslin
Secretario

Art. 34. — Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijada en la Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los Socios. Transcurrida una hora después de la fijada para su celebración sin conseguir dicho quorum se celebrará con el número de Socios presentes y sus desiciones serán igualmente válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Art. 37. — En la Convocatoria se hará constar el objeto o los puntos del Orden del Dia, no pudiendo tratarse otros puntos que los allí fijados. Es nula toda deliberación o resolución que no esté de acuerdo con los puntos establecidos en la Convocatoria.

Imp. \$ 1.940

e) 11 al 14-3-69

Nº 33016

LIGA DE FUTBOL VESPUCIO

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

Convócase a los señores delegados de los clubes afiliados a la Liga de Fútbol, Vespucio, a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día viernes 14 de marzo del año en curso, a horas 17 en la Sede de la Entidad, en Campamento Vespucio YIPF, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos delegados para firmar el Acta de la H. Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria y del Balance General del Ejercicio 1968.
- 3º Resolver sobre incumplimiento de resolución emanada de la Presidencia encuadrada en el Art. 38º inc. c) del Reglamento del Consejo Federal del Fútbol.
- 4º Juzgar el desempeño en sus funciones del Presidente y Vice Presidente de la Liga durante el período 1967/1968 (Art. 24º del Estatuto).

- 5º Designación de una Comisión de Escrutinio.
- 6º Elección del Presidente y Vice Presidente de la Liga, para el período 1969/1970.
- 7º Elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar el H. Tribunal de Penas.
- 8º Elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar la Comisión Neutral de Arbitros.
- 9º Elección de un miembro para integrar el Tribunal Arbitral de Penas.
- 10º Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente para integrar el Organó de Fiscalización.
- 11º Autorizar el cerrado de cancha con pared

de material, construcción de Sede Social y compra de muebles y útiles para escritorio.

12º Incumplimiento de los clubes afiliados al Art. 84º del Estatuto (Inc. a).

Art. 15º del Estatuto: La Asamblea sesionará con la asistencia de más de la mitad de sus miembros, con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera número reglamentario, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después de la citación con cualquier número de delegados que asistan.

Campamento Vespucio, 4 de marzo de 1969.

Honorio Macías
Secretario

Abel Rufino
Presidente

Valor al cobro \$ 1.870

e) 10 al. 14-3-69



— A V I S O —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA